

Oyeron la verdad los delegados de la OIT

La "FUTRA" les hizo ver las violaciones al sindicalismo

Después de la visita de los señores delegados de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) a la zona bananera, realizada durante los días 23, 24 y 25 de agosto pasado, recorriendo algunos lugares en Palmar y Puerto González y conversando con traba-

jadores, dirigentes sindicales, autoridades y representantes de las bananeras, la Comisión Ejecutiva de la FUTRA creyó conveniente hacer llegar a la OIT su comentario sobre lo que dichos delegados habrían podido constatar a través de sus propias observaciones y sobre lo que los enemigos de la clase trabajadora habrían querido hacerles creer para perjudicar a la FUTRA y a sus sindicatos afiliados.

cierto es que Zumbado trataba de defenderse de una arbitrariedad y de las provocaciones de la policía azuzada por los cipayos de la localidad. Y el propio día que los señores Delegados llegaban a Palmar Sur, elementos del Resguardo Fiscal de ese lugar, no hay duda que atendiendo solicitud de la Bananera, quisieron detener al c. Solís Barboza cuando se encontraba en el Mercadito de dicho lugar, lo que al fin no llevaron a cabo porque Solís alegó enérgicamente y se defendió apoyándose en derechos constitucionales vigentes para impedir su atropello. De todo esto tomaron nota los señores Delegados.

GOTITAS DE AGUA CLARA

Por JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA

Secretario General de FUTRA

Malos cálculos hacen y mal parada dejan a su democracia cristiana los que haciendo números alegres dan por liquidado el movimiento sindical de la zona bananera. No se atreven por supuesto a decir que para debilitar el sindicato, han tenido que desatar la más violenta y descarada represión patronal y la más encarnizada persecución policial, violatoria de la Constitución Política y de las leyes vigentes en materia laboral. No dicen que para desorientar a los trabajadores y campesinos, los sostenedores de la democracia cristiana tienen que gastar miles y miles de colones diariamente en propaganda preñada de mentiras, de odio y de cinismo.

Sabemos bien que los trabajadores en su mayoría sienten la necesidad de estar organizados en una federación que los defienda con honradez, constantemente, activamente, sin claudicar en ningún momento ni ante ninguna situación. Los trabajadores saben que para eso es la FUTRA, y a ella se unirán en tanto haya un poco de garantías que la Constitución y la Ley conceden y que ahora no se dan porque el Gobierno es débil ante las presiones extrañas.

A pesar de las represalias brutales, a pesar de las interferencias policiales, a pesar de que las autoridades de trabajo de la zona en vez de ayudar a los trabajadores colaboran ampliamente con la empresa explotadora, en lo que va del año se han afiliado al sindicato más de 400 nuevos trabajadores. Pero también es cierto que la empresa ha despedido o ha obligado a renunciar a otros tantos y más miembros del sindicato, por lo que el balance es altamente desfavorable. Esto tendrá que cambiar en favor de los trabajadores. No hay duda de eso; los derechos tendrán que respetarse.

Innumerables problemas de trabajo como son las violaciones de los contratos de trabajo, no pago del salario mínimo, no pago de las horas extras trabajadas, por parte de las bananeras, en muchos casos, y además de esos mismos problemas el no pago de días feriados por parte de "contratistas" han sido reportados a las autoridades de trabajo, pero la acción de estas autoridades brilla por su ausencia y los abusos y los atropellos a los trabajadores siguen sin obstáculos. Es lógico que así no se le da prestigio a este Gobierno ni al régimen de "democracia representativa".

Sobre este importante asunto, un representante de la FUTRA nos dió declaraciones que resumimos así:

"En las conversaciones con los señores delegados de la OIT pusimos mucho énfasis en desmentir las acusaciones que se nos hacen de haber participado, la FUTRA, en la campaña político-electoral pasada. Tal afirmación de nuestros enemigos es completamente falsa. Con malicia y premeditada mala intención han querido confundir los actos de una organización social, con los actos personales de algunos de sus dirigentes que en ejercicio de sus derechos ciudadanos han tomado alguna beligerancia en actividades de índole político-electoral. Es cierto que la ley prohíbe que las organizaciones sociales, sindicatos o cooperativas, participen en asuntos de política electoral; pero no hay ninguna disposición legal que prohíba al mismo tiempo que los dirigentes de un sindicato, en su calidad de ciudadanos, puedan participar como tales en todos los movimientos de un torneo electoral para la renovación de Presidente de la República, Diputados y Municipales.

Además, ellos investigaron muy bien en Puerto González Viquez y especialmente en Finca 18 de Palmar, los métodos de que se vale la Compañía para obligar a los trabajadores a retirarse del sindicato.

Sobre el problema de la inscripción de la FUTRA se les demostró con toda amplitud a los señores Delegados que no ha habido motivo ni razón legal ninguna para que el Ministerio de Trabajo no haya ordenado la inscripción de la FUTRA y que lo que ha existido en el fondo de todo ha sido una maniobra para hacerle daño a esta organización y a los sindicatos que la componen.

Finalmente, se les hizo saber a los señores Delegados que era totalmente falso que dirigentes sindicales hubieran sido sorprendidos alguna vez distribuyendo propaganda o literatura ilegal, porque si esto fuera cierto, habrían sido procesados por eso, y tal cosa no ha ocurrido. Sin embargo, se aclaró, es muy fácil para la Bananera y para ciertas autoridades enemigas nuestras conseguir alguna literatura de la llamada antidemocrática y presentarla como si se la hubiera decomisado a algún dirigente sindical.

Hicimos mucho hincapié en cuanto a la persecución contra los funcionarios sindicales por parte de las autoridades fiscales y de policía, las que se ha visto que actúan generalmente a solicitud de la empresa frutera, pero con el consentimiento tácito de las autoridades superiores. Hizo la casualidad de que apenas días antes de haber llegado los señores Delegados de la OIT, el c. Isaac Zumbado, funcionario sindical, había sido encarcelado y multado por supuestas ofensas a la policía de Puerto Cortés. Lo

Sobre estos puntos presentamos un nuevo alegato a la OIT y estamos a la espera del pronunciamiento que habrá de dar próximamente ese importante organismo internacional, del que depende mucho la suerte futura de los sindicatos de la zona bananera".

Este periódico vale 30 céntimos